



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 11 de septiembre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05675-R-18

Lima, 11 de septiembre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 07486-SG-18 del Comité Electoral Universitario, sobre Cronograma para la Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 81° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que “El Decano es elegido mediante votación personal, obligatoria, directa, secreta y ponderada por todos los docentes ordinarios y estudiantes matriculados de la facultad con el mismo procedimiento para la elección del Rector y los Vicerrectores y por un período de cuatro (04) años. No hay reelección inmediata;

Que mediante Resolución Rectoral N° 05244-R-18 de fecha 29 de agosto del 2018, se declaró la vacancia del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, por la causal de fallecimiento de quien en vida fuera don GUILLERMO AZNARÁN CASTILLO;

Que el artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que “Una vez declarada la vacancia o revocatoria a los cargos de Rector y/o Vicerrectores, quien asuma las funciones de Rector (...) convocará a elecciones en el plazo de diez días bajo responsabilidad. En el caso de la declaratoria de vacancia o revocatoria del Decano, el Rector convocará a elecciones en el mismo plazo”;

Que con Oficio N° 180-CEU-UNMSM-2018, el Presidente del Comité Electoral Universitario remite para su aprobación el Cronograma para la Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, declarado vacante mediante Resolución Rectoral N° 05244-R-18, para completar el período legal establecido;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 11 de setiembre del 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el Cronograma para la Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, declarado vacante mediante Resolución Rectoral N° 05244-R-18 de fecha 29 de agosto del 2018, para completar el período legal establecido, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución rectoral.
- 2° Encargar al Comité Electoral Universitario y a la Facultad de Ciencias Económicas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribe usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACEK S. PIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

mbt





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2018

**CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

LA VOTACIÓN SERÁ MANUAL Y PRESENCIAL

| ACTIVIDADES | DIAS | Fecha |
|---|------------------|-------------------|
| Convocatoria | miércoles | 12/09/2018 |
| Publicación del padrón provisional | miércoles | 12/09/2018 |
| Presentación de impugnaciones | miércoles | 19/09/2018 |
| Resolución de impugnaciones | viernes | 21/09/2018 |
| Publicación del padrón definitivo | lunes | 24/09/2018 |
| Inscripción de candidaturas | lunes | 01/10/2018 |
| Publicación de candidaturas provisionales | martes | 02/10/2018 |
| Presentación de tachas | jueves | 04/10/2018 |
| Resolución de tachas | viernes | 05/10/2018 |
| Publicación de candidaturas definitivas | martes | 09/10/2018 |
| Sorteo de Miembros de Mesa | miércoles | 10/10/2018 |
| Elecciones | viernes | 19/10/2018 |
| Presentación de recursos de nulidad | lunes | 22/10/2018 |
| Resolución de recursos de nulidad | martes | 23/10/2018 |
| Publicación de resultados oficiales | miércoles | 24/10/2018 |
| Proclamación y entrega de credenciales | viernes | 26/10/2018 |

